

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)**

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

REAL, 26, Y GALERA, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Martes 2 de Diciembre de 1902 — San Eusebio

Un artículo

Una importante publicación francesa, *La Nouvelle Revue*, inserta un artículo acerca de la enseñanza oficial en España, capaz de sacarnos los colores a la cara, aún a los menos ruborizados de entre los españoles.

No es lo malo lo duro de la exposición de nuestra enseñanza pública que hace el articulista con ser ella tan amarga. Lo peor es lo exacto de la referencia y lo desprovisto de argumentos que se vería quien pretendiese refutar los cargos que el trabajo citado contiene.

Ya es antigua la afición de nuestros vecinos ultramarinos a hablar de cosas de España, pintándolas con los colores más brillantes y pintorescos, pero convirtiendo en fantásticas leyendas las realidades españolas, harto diferentes de cuanto de ellas decían. Hasta sus más grandes escritores, y los que pasaban por más documentados, solían describir una España convencional, de caja de pasas, y navaja en la liga siempre que de nosotros se ocupaban.

Pero en este caso, y esto es lo más amargo, la descripción está fielmente inspirada en la completa realidad.

Pinta el artículo lo que son las escuelas en España, y fijándose especialmente en las que organiza y sostiene el Ayuntamiento de Madrid, dice que es necesario ver los locales en que la capital de España alberga sus instituciones pedagógicas fundamentales. Excepto la Escuela Modelo—dice—que tampoco es una maravilla, el resto están instaladas en pisos secundos o terceros, de casuchas húmedas y oscuras de calles estrechas y malsanas, de las cuales to la idea de higiene y de confort está desterrada. En tales lugares tiene un maestro encomendada la misión de convertir en seres conscientes a ochenta ó cien niños de edad y condición diferentes. Después de verlo—añade—se da uno cuenta de cuan lejos está el pueblo español de ser un pueblo civilizado.

Pues en tales inmundas escuelas deberían según un promedio racional y partiendo de los datos estadísticos oficiales, albergarse alumnos en tal número, que correspondiesen 142 a cada uno de esos malsanos cuchitriles. En ellos han de formarse, y a tales dosis empleada la pedagogía, el corazón y el cerebro de los jóvenes españoles.

Pero si es triste la consideración de las escuelas, aún lo es mucho más, según el artículo, la de los maestros de ellas encargados.

No se les educa, no se les forma, no se les da idea de la elevación altísima de su profesión, de la dignidad de su misión redentora, y por sí eso no bastase se les obliga a ser instrumentos del cacique que en España lo maneja todo y, por añadidura, no se les paga.

Así resulta que esa misión verdaderamente sacerdotal está a una altura irrisoria, hasta el punto de que cuando en un sainete ó en un artículo humorístico se quiere dar idea de un ser risiblemente pobre y desvalido, se encarna el personaje en la figura flaca y macilenta de un maestro de escuela.

De crímen califica el articulista esa humorada, pero añade que mil veces más criminal, aún es el abandono oficial que le dá motivo.

Habla también del tejer y destejer continuo de la legislación de Instrucción Pública y termina diciendo—después de hablar extensamente del espíritu reaccionario que predomina en el profesorado y en la organización pedagógica, manteniendo a España un siglo retrasada de las demás naciones de Europa, y de ocuparse de las ideas en que el joven monarca ha sido educado—las palabras siguientes: «Con estos elementos es una locura pretender la regeneración de España. Pueden aspirar a la regeneración los pueblos que conscientes de su derecho educan a sus hijos en el espíritu del siglo y en el amor a la libertad. Y en este caso no se halla España».

Podrá el artículo parecer duro y sangriento. Podrá escocerlos ver tales interioridades nuestras patentadas ante la opinión extranjera, pero, y esto es lo más triste, habrá quien después de leer ese amarguísimo análisis de nuestro modo de entender la más capital función de un estado moderno, se atreva a negar que es dolorosamente exacto cuanto en ese trabajo se afirma?

DEL AYUNTAMIENTO

La próxima sesión

La Corporación municipal no pudo celebrar ayer sesión, por no haber concurrido número suficiente de concejales.

Mañana se celebrará la supletoria. Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

Proyecto y expediente de la concesión que solicita don Manuel Calvo para establecer un limpiadero de pescado en el puerto.

Proyecto de apertura de una calle entre las de Atocha y Orillamar.

Expediente sobre ejecución de varias obras de reparación necesarias en el local que ocupa la escuela pública de niñas de la calle de Pastoriza.

Oficio del administrador de los establecimientos municipales de Beneficencia para que se autorice la compra de varios muebles y efectos para servicio del gabinete facultativo y de la oficina-administración del Hospital.

Instancia de don Pedro Pablo Sánchez pidiendo el señalamiento de línea y rasantes para edificar en un terreno comprendido entre las calles de Betanzos y Juan Flórez.

Otra de don José R. Martínez para cercar con valla un solar sito en la carretera de Santa Margarita, y elevar en su interior un cobertizo de ladrillo y cemento, destinado a cochera.

Otra de don Angel Brandariz sobre recono-

cimiento de derechos para el percibo del crédito que figura a nombre de doña Celestina y doña Antonia Pardo Linao, por expropiación de una casa del Riego de Agua.

Oficio del coronel del regimiento de Caballería interesando la inmediata ejecución de determinadas obras en el edificio que ocupa aquella fuerza.

Y varias cuentas por diferentes conceptos.

Nota de París

Cráneos ilustres

Los hombres de grandeza intelectual más ó menos cierta, van a verse pronto libres de la petición de tarjetas postales manuscritas, si se generaliza la idea que acaba de poner en práctica el doctor Willder. Este señor, no teniendo cosa mejor en que ocuparse, y deseando figurar a la cabeza de los coleccionistas extravagantes, cogió un día la pluma y se dirigió a las personas eminentes de diversos países, en carta circular y con el poder hacerlo anunciando un nuevo establecimiento de ultramarinos con géneros averiados, para pedirles que después de su muerte le legasen los cráneos, entonces inútil en voltura de un cerebro en vida luminoso.

Y aunque el tal doctor puede compararse a un caballero que coleccionase marcos de cuadros famosos para ir diciendo a los visitantes de su museo: «Este marco cerró un hermoso cuadro de Goya; y este, otro de Rubens», y así sucesivamente, sin embargo, dos hombres ilustres, Ibsen y D'Annunzio se apresuraron a contestar prometiendo cumplir tan macabro deseo.

Si el doctor Willder se dirige a los personajes españoles, salvo contadas y honrosas excepciones, seguramente que podrá aumentar su colección con muchos cráneos que habrán tenido la particularidad de estar vacíos desde que vinieron a este picaresco mundo, ó ocupados solamente por un trozo de sustancia gris productora de miserias, de bajas pasiones y de grandes vicios; el banquero ganancioso en todos los negocios sucios; el político andaz que vive en púmbil contubernio con semejante clase de banqueros; el poeta brillante que tachona con rípicos abrumadores el cielo de su poesía y con plágios desvergonzados siembra el campo de su inspiración; el caudillo torpe y codicioso que sólo de sus torpezas y codicias ha dado señal patente; el erudito que se nutre de ciencia barata; el literato que funda su mérito en criticar la obra del compañero, todos podrán legar al repetido doctor sus cráneos resistentes, con la condición de que éste los agrupe y los rotule así: «Sombrado de melones, sandías y calabazas».

Y si un modernísimo futuro pone de moda utilizar los cráneos como recipientes, ya sabemos a qué uso habrán de destinarse los ejemplares de ese sembrado.

L. E.

Un anarquista en Orense

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Continúa en la cárcel el anarquista argentino Antonio Pérez del Pulgar, rodeado de toda clase de precauciones.

Para juzgar de la importancia de este detenido basta consignar que conoce al dedillo las teorías anarquistas, que se expresa con verbosidad y que refiere anécdotas por las cuales da a entender que es un Pulgar más importante que el de la mano derecha de cualquier individuo que no sea manco.

En Madrid debió de causar gran impresión la detención del presunto regicida, a juzgar por ciertas confidencias que hasta esta ciudad han llegado.

Dióse también aquí que habían sido detenidos conocidas personas, lo cual parece que es inexacto.

Ha llegado a Orense el director de la cárcel modelo D. José Millán Astray, hijo de esta provincia, que se hospeda en el Hotel de Roma.

Acompañarle dos agentes de la policía secreta, que vienen a sus órdenes.

Las referencias oficiales afirman que trae la misión de inspeccionar los establecimientos penitenciarios.

Elo es que visitó la cárcel y celebró varias conferencias con Antonio Pérez del Pulgar, pero de lo que hablaron nada se sabe porque se guarda acerca de ello absoluta reserva.

EL CORRESPONSAL.

Noviembre 30.

De Betanzos

No se trata de un cuento de Edgar Poe, sino de unos *tumbos* alarmantes, que, a las altas horas de la noche, oyen los vecinos de la Plaza, en la cumbre de la ciudad, ya que bien puede decirse que Betanzos tiene cumbre.

Son ruidos sordos, profundos, poco determinados y corresponden a las proximidades del Ayuntamiento.

Como se ignora la causa, hace el gasto la imaginación y hay quien teme estar sobre un volcán en vísperas de la *reprise de Mont Pelé*.

Otros sueñan con anarquistas que intentan volar la Casa Consistorial en día de sesión.

Y por fin, algunos que lo toman todo a guasa, sostienen que el pueblo se da golpes en la coronilla como diciendo: «—Ya estoy hasta aquí».

Veremos en que para todo ello.

Otros golpes

Estos ya no son tan misteriosos, y han sido aquí la comida del día.

Se trata de unas presuntas bofetadas que un presunto joven dió ó presumió dar a un presunto agente de la autoridad.

El secreto del sumario que está terminándose obliga a hablar de esta manera tan *presuntuosa*.

En cambio, la costumbre de dar a dos pesetas los tres golpes litúrgicos, va desarrálgandose aquí gracias a la enérgica campaña del señor juez de primera instancia contra el juego.

Por lo menos en las dos sociedades de recreo, recibió el golpe de gracia.

Y no se dirá que esta crónica resultó sin golpes.

Los granos en la feria de ayer, que estuvo desamantada, alcanzaron los precios siguientes: Trigo, 3'85 pesetas (ferrado); maíz, 3'75 ídem; centeno, 2'75 ídem.

EL CORRESPONSAL.

1.º de Diciembre.

NOTAS PARLAMENTARIAS

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Por telegrama hemos anticipado un extracto de la pregunta formulada el viernes último en el Congreso por el Sr. Lombardero respecto al presupuesto de la Diputación provincial de la Coruña, documento en el que oportuna y recientemente nos hemos ocupado.

La importancia de la pregunta para los intereses de la Coruña nos mueve a reproducirla íntegra, así como la respuesta del ministro de la Gobernación, tomando ambas del *Diario de Sesiones* de la Cámara popular.

«El Sr. LOMBARDEO: ¿Sabe el señor Ministro de la Gobernación si la Diputación provincial de la Coruña ha enviado a la aprobación superior el presupuesto del año próximo?»

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Moret): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Moret): El de la Diputación provincial no ha llegado al Ministerio; pero me está anunciada su salida.

El Sr. LOMBARDEO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. LOMBARDEO: Deseo que el Sr. Ministro de la Gobernación tenga en cuenta, cuando ese presupuesto llegue, una reclamación, que ya debe de hallarse en el Ministerio del digno cargo de S. S., del Ayuntamiento de la Coruña, semejante a la que, en los presupuestos del año anterior, ha formulado el Ayuntamiento del Ferrol, contra el vicioso modo de repartir el contingente provincial que viene teniendo y sosteniendo aquella Corporación. Espero que S. S. tendrá en cuenta su reclamación, porque con ella podrán lograrse seguramente los deseos conocidos en esta Cámara, en los Departamentos ministeriales, y en la prensa de mayor circulación de Madrid, de los Sres. D. Eduardo Gasset, Diputado por aquella provincia, y Marqués de Figueroa, también Diputado por la misma provincia, diñando por completo de la administración de la misma, y teniendo, como tienen, un grande amor a la ciudad de la Coruña y un gran deseo de que adquieran aquí el mayor desarrollo posible los intereses morales y materiales, no habrán de oponerse, seguramente, a que el Ayuntamiento de la capital deje de pagar en cada anualidad unas 80.000 pesetas que se le exigen de exceso por contingente provincial, cantidad que el Municipio podrá aplicar al abastecimiento de aguas, de que está tan necesitada aquella población, ó a cualesquiera otros servicios que redunden en provecho de todo el vecindario.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Moret): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Moret): La observación que el Sr. Lombardero me hace, me parece muy digna de ser tenida en cuenta, y tan pronto como el presupuesto esté sometido a mi examen, lo veré con la detención que el caso requiere. No aventuro nada al decir que con mucho gusto oír cualquiera observación que se me quiera hacer sobre el particular.»

Crónica judicial

JUICIO POR JURADOS

Homicidio y lesiones.—Cuatro procesados.—Por falta de testigos y peritos.—Suspensión de la vista.—¿Qué habrá aquí?

Ayer se celebró en la sección segunda de esta Audiencia provincial la vista ante el Tribunal del Jurado de una causa procedente del Juzgado de Instrucción de Padrón contra Manuel Ignacio Blanco Mourellos, Jesús María Ignacio Blanco Cao, José Benito Louro y Juan Lesta Vázquez, por homicidio de José García Casanova y lesiones graves a Manuel Brea Gil.

El hecho, según la calificación del Ministerio fiscal, ocurrió en la forma siguiente: José García Casanova y Manuel Brea Gil se hallaban la noche del 15 de Diciembre de 1901 en un establecimiento que en la parroquia de Cacheiras poseía Manuel Ignacio Blanco Mourellos.

El García Casanova indicó a éste que necesitaba cierta cantidad de dinero que le había prestado para poder hacer pagos de maderas y jornales para una obra.

Por este motivo surgió una cuestión en la que intervinieron Jesús Manuel Ignacio Blanco y José Benito Louro, y puestos todos de acuerdo acometeron simultáneamente, y con el mismo fin de inutilizarlo, a José García Casanova, infliriéndole con cuchillos ó navajas dos heridas incisas, una en la región costal izquierda, mortal de necesidad, y otra en la región derecha.

Una vez herido fué sacado a rrastras del establecimiento por el tabernero Manuel Ignacio Blanco Mourellos.

A consecuencia de las lesiones recibidas falleció el García Casanova en la mañana del siguiente día 17.

En esta contienda intervino también, con objeto de apaciguar los ánimos, Manuel Brea Gil, siendo acometido por los procesados que le causaron distintas lesiones incisas y contusas que tardaron en curarse cincuenta y siete días.

Aprecia el fiscal en contra de todos los acusados la circunstancia agravante de abuso de superioridad y en favor de Manuel Ignacio Blanco Cao la atenuante de ser menor de 18 años y mayor de 15.

Pido para Manuel Ignacio Blanco Mourellos, José Benito Louro y Juan Lesta Vázquez, por el homicidio, la pena de 18 años de reclusión temporal y para Jesús Manuel Ignacio Blanco Cao la de 11 años de prisión mayor. Por las lesiones pide también para los tres primeros la de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, y para el último la de tres meses y quince días de arresto mayor.

Aprecia en 2.500 pesetas los perjuicios causados con la muerte, y en 104 los irrogados con las lesiones, cantidades que deben satisfacer solidaria y mancomunadamente todos los procesados.

El Sr. Faddón era el encargado de sostener la acusación y el letrado Sr. Tojo Pérez el de la defensa de los reos.

Declararon varios testigos, invirtiéndose en la recepción de esta prueba desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la noche.

Entre estos testigos compareció el madre del muerto y otros parientes suyos que se contradijeron con cuanto habían dicho en el sumario, negando los hechos.

Dejaron de concurrir el lesionado Manuel Brea Gil, los peritos médicos y otros testigos de verdadera importancia para el esclarecimiento del delito.

Por este motivo, después de una llamada urgente al fiscal jefe para que resolviese una consulta, y tras de una espera da más de media hora sin que aquel funcionario fuese habido, el Sr. Faddón interesó la suspensión del juicio hasta nuevo señalamiento.

Así lo acordó la Sala.

Entre los jurados se comentaban las contradicciones de los testigos y se decía en los pasillos de la Audiencia que el lesionado Brea había manifestado que no concurriría al juicio aunque se le llamase muchas veces.

Esto, unido a la falta de comparecencia de los médicos y de otros testigos de cargo, hacía pensar a muchos que algo extraordinario ocurriría en este proceso.

¿Qué será ello?

UN ABOGADO DE POBRES.

NOTICIAS MILITARES

SANIDAD. Médico primero D. Enrique Sarmiento González, al primer batallón del Regimiento Infantería de España.

VETERINARIA. D. Félix Gutiérrez de la Fuente, veterinario segundo, al Regimiento Cazadores de Galicia.

D. Abelardo Opacio de la Rosa, de dicho cuerpo al tercer Regimiento de Artillería de Montaña.

INFANTERÍA. Segundo teniente D. Laureano Sarriá Robert, al Regimiento de Zamora.

LA ESPERANZA DEL PAÍS

Desgraciadamente tenemos que reconocer, que la situación de España no puede ser más deplorable.

En todas partes se ven trágicas lamentaciones del pasado y predicciones funestas para el porvenir.

Los que tienen algo que perder siguen de cerca los movimientos de las grandes potencias; los desocupados y supersticiosos se pasan los días preguntando a la sibila del abanico, si la bandera española pasará a las manos de algún tintorero inglés, y sufrirá, en plazo breve, un cambio de colores y de escudo.

Lo cierto es que el porvenir aparece velado por brumas grises, que parecen indicarnos que aun no se ha cerrado la cuenta de las desventuras patrias.

Pero en fin hay que sobreponerse al mal, y empujar hacia arriba, que no es cosa de renunciar a toda esperanza de salvarnos, obstinados en mirar los acontecimientos futuros con la lente del pesimismo que los afea y agita.

Hay que volver la vista atrás, animar a los que vienen y nutrir con la savia joven el debilitado organismo de la nación.

¿Ven ustedes aquel racimo de cabezas bruidas con los últimos específicos de la perfumería europea?

Pues allí está la dorada juventud española, la esperanza del país.

Paseando airoso por las calles céntricas, destrozando mujeres, como ellos dicen con modestia; ó descansando de las amorosas empresas en los aterciopelados divanes del *Apéndice Club*, se exhiben a todas horas, difundiendo la cultura con sus eruditas pláticas.

De sus labios brotan, entre otras cosas, dichos amenos, pensamientos luminosos, ideas nuevas.

Después de todo, es natural.

Esta juventud ha hecho sus estudios a conciencia, dedicando a cada materia los bienes que han creído necesarios.

Cual más, cual menos, todos fueron reprobados en Rética, y han tenido que rebasar el radio de la provincia para obtener en matemáticas la aprobación oficial.

Hay en cambio son hombres de provecho. Aquel pollo tan orondo, tan satisfecho de sí mismo, que recostado en el café se entrega a copiosas libaciones ¿quién es?

Es un discípulo de Darwin, un devoto del amén del mono, que dice descender de este animal y no le paga al mozo el importe de las copas.

¿Y aquel que apoya las extremidades inferiores en la butaca de damas?

¡Ah! aquel es un goma profesional, representante genuino de la elegancia en provincias.

Se abrió paso por obra y gracia de dos ternos de entretiempo, confeccionados con tejido catalán, y llevados con admirable desahogo.

Abusa un poquito del postizo, pero avisanle con unas horas de anticipación se presenta en los salones de correcto frac, y parece, visto de lejos, que ha sido cortado a su medida.

Además obtuvo por concurso el diploma de sensato, y se relaciona con todo lo que flota en la superficie de la sociedad local.

¿Y cuanto gana?

Gana de comer, gracias a Dios, va teniendo; pero ya saben ustedes que hay estómagos delicadillosos.

Claro es que no hay pega sin mancha negra, y que estos muchachos al lado de tan recomendables condiciones tienen también sus lunarellitos.

No son unos puntos filipinos. Eso no, pero varios fuman de noche, requiebran el percal en la vía pública, y ven venir una sola con relativa serenidad, cuando el salto no es mortal.

Son ágiles para la esgrima, manejan con precisión el florete y son una especialidad en hacer fondos con el sable.

Dicenta en uno de sus párrafos sonoros, sintiendo sus diatribas contra la juventud de nuestros días, dice: «Es una juventud por la que pasará mañana la historia, como pasan los hombres por un charco fangoso, saltando, para no mancharse los pies.»

Jóvenes españoles, esperanzas de hoy, realidades de mañana ¡adelante!

¡Siga la *caselina rusa* lustrando vuestro caballo, que después de todo cada uno brilla y resplandece como puede.

Si queréis llegar a los encumbrados puestos del Estado, dad a la hoguera esas novelas ilustradas con prólogos, que ponen el cutis mate y son el prólogo obligado de la neurastenia.

Leed las *Páginas de la Infancia*, y dejad a Dicenta con sus crueldades.

Dicenta está conocido. Todo el mundo sabe que tiene muy mala lengua.

SINAPISMO.

DE SOCIEDAD

Anteayer se celebró la boda de la bella señorita Juana Artega con el oficial de Artillería D. Félix León.

La ceremonia se verificó en la capilla de las Terzarias. Los recién casados salieron para Cambre.

Mañana se celebrará en Belanzos la boda de la bella señorita Adela Lissarrague con el abogado de Santiago Sr. Varela Tojo.

Llegó ayer la hermosa señorita Adela Molezún a pasar una temporada con sus hermanas los Sres. de Pruna.

LA ESCUADRA INGLESA DEL CANAL

Hasta ayer lunes estuvo en Villagarcía la escuadra inglesa del Canal, que manda el vicealmirante Sir Arthur Wilson.

Forman dicha flota los siguientes buques: Acorazados: «Majestic», «Magnificent», «Hannibal», «Prince George», «Mars» y «Jupiter», todos ellos de 14.900 toneladas y 16 cañones.

Crucero acorazado «Sutley», de 12.000 toneladas.

Cruceros: «Pactolus», «Prometheus», «Doris» y «Furious».

En total, 11 buques con 6.741 tripulantes y 146 cañones.

La escuadra, que ayer salió de Villagarcía, dirígese a Inglaterra.

Un legado a la Beneficencia

El Sr. D. José López Trigo, por el testamento que otorgó ante el notario de esta ciudad D. José Pérez Porto, en 27 de Febrero de 1901, dejó un legado de 1.500 pesetas al Hospital de Caridad y de otras 1.500 al Asilo municipal; en junto 3.000 pesetas, disponiendo que estas mandas las paguen sus albaceas, en ropas y efectos.

Uno de estos días se cumplirá la disposición testamentaria del finado Sr. López Trigo.

LA CARCEL DE LA CORUÑA

Hoy, a las doce de la mañana, se celebrará en la Audiencia de este territorio la reunión de la Junta formada para la construcción de una Cárcel Modelo.

Convoca a esta reunión, como ya hemos dicho, el presidente de esta Audiencia, D. Pedro Figueras, y concurrirán a ella todas las personas que ejercen cargos de autoridad en la población.

De esperar es que los acuerdos que adopten sean encaminados a salvar toda clase de obstáculos para llegar a la ejecución de una reforma tan importante y necesaria.

EL «NUEVO CLUB»

Esta reciente y entusiasta sociedad de recreo, que apenas cuenta con ocho meses de vida, ha realizado ayer un acto que sobre confirmar los anhelos que todos sus socios sienten para dar al círculo una vida próspera é independiente, justifica las iniciativas de su Junta directiva y la buena administración que se observa.

Nació el *Nuevo Club* al calor de entusiasmas jóvenes de la buena sociedad coruñesa, deseados de contar con un centro exclusivamente de recreo, ajeno a toda bandería política aunque en principio se aseguraba por algunos lo contrario.

Ayer tarde se procedió a la amortización de cinco mil pesetas.

Las acciones que restan para nuevas amortizaciones ascienden a cuatro mil pesetas; y fácil es augurar que un nuevo sorteo para la amortización total se verificará en breve plazo, si el *Nuevo Club* sigue, como hasta aquí, una vida tan próspera.

EL TEATRO PRINCIPAL

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión mixta administrativa del teatro principal de esta ciudad, para tratar de varios asuntos.

Es de suponer que hoy se resolverá la cuestión pendiente entre el arrendatario y la Comisión, sobre la rescisión del contrato, planteada por aquél en vista de la conducta que con él se ha seguido desde que se trató de colocar el telón metálico en dicho coliseo.

De cualquiera manera que sea, la solución de este asunto es necesaria y urgente para que pueda funcionar cuanto antes el teatro, bien en beneficio de la Comisión ó bien por cuenta del arrendatario.

DE FERROL

El tenor Hervella

El jueves probablemente se celebrará el concierto organizado por el notable tenor gallego Sr. Campo Hervella.

La aplaudida rondalla *Airinos á miña terra* está ensayando el programa que ejecutará en dicha velada, y en el cual figurarán obras de mucho mérito.

El distinguido artista gallego cuenta además con la valiosa cooperación del maestro D. Prudencio Piñero.

El concierto que aquí celebrará el Sr. Campo Hervella será un éxito más de los muchos alcanzados en análogas fiestas celebradas en diferentes poblaciones de Galicia.

El vapor «Chicklade»

Toda la maestría se dedica a las atenciones de los buques en construcción y a las reparaciones de los que se hallan fundados en la dársena de la factoría.

Al crucero Carlos V se le están reparando las calderas y las máquinas, para lo cual los operarios trabajan en horas extraordinarias.

Del dique se remitiéron al astillero, para elaborar, 27 planchas de acero Siemens Martin de 23 mm. con destino a los refuerzos de las casas-matás del Cardenal Cisneros.

El cañonero Vasco Núñez de Balboa continúa en el varadero y se le está arreglando la caldera y la chimenea y reparando las máquinas.

Para el Alcazar de Bazán se están armando en el taller de calderería la chimenea y guardacalores.

Al Marqués de la Victoria se le está montando la máquina y contrayendo el fuerte de popa.

Al Doña María de Molina se le continúa instalando el alumbrado eléctrico.

Los trabajos del nuevo crucero Reina Regente adelantan muchísimo, especialmente desde hace un mes.

Las cuadernas del segundo cuerpo, ó sea sobre la protectora, pronto quedarán terminadas de marcar, que son del número 33 de popa al 86 de proa inclusive.

Noticias varias

Hoy comenzarán a repararse las averías del vapor inglés que el jueves entró en este puerto.

Se hacen grandes preparativos para el baile que La Camelia celebrará en el teatro Jofre la noche del día 7 del actual, víspera de la Concepción.

También en el Circulo de Artesanos se celebrará en dicha noche fiesta análoga.

Con solemnidad grande dará comienzo hoy en la parroquia de San Francisco el octavario de la Concepción.

Del coro forman parte distinguidas señoras de esta localidad.

El distinguido tenor gallego Hervella no dará su concierto anunciado hasta la noche del sábado próximo.

La compañía de zarzuela que dirige el Sr. Carbonell acordó dar mañana una escogida función de despedida.

En las dos funciones celebradas ayer hubo otros tantos llenos.

NOISIDIO.

1 de Diciembre de 1902.

EL PUERTO

Entraron ayer en el puerto los vapores Melitón González, procedente de Barcelona, con carga general; Victoria, de Vivero, con sardina, y el pailebot Ortegá, de Ferrol, con sardina.

Se despacharon los vapores Melitón González, para Ferrol; Velázquez, para Villazarcia, con carga general, y el pailebot Julio, para Vigo, con carbón.

Volvio a entrar de arribada el vapor Rabal, por consecuencia del temporal.

De la ría del Pasaje desapareció ayer una trainera que allí estaba fondeada.

Supúese que habrá naufragado. Esta embarcación estaba inscrita con el nombre de Eusibia.

LOS OBREROS

Hoy celebrará junta general la sociedad de oficios varios.

Los individuos de la junta directiva de la Sociedad de camareros de café, nos ruegan hagamos público que no tienen propósito de dividir la colectividad y, que por el contrario, creen que algunos socios son los que hacen los trabajos para desorganizarla, dándole de baja.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 2 de Diciembre.—SALA DE LO CIVIL.—Ribadeo: D.ª Teresa Rodríguez con Antonio Rego Mastache, sobre reclamación de ventos. Menor cuantía.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Coruña: contra José Cortizo Rivas, por uso de arma de fuego y lesiones. Licenciado Casares Quiroga.

No ingresó ayer sumario alguno en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia.

Ha sido nombrado Abogado fiscal sustituto de esta Audiencia provincial, nuestro querido amigo el ilustrado joven D. Jesús Mosquera V. Pimental que venía desempeñando con sumo acierto el cargo de Fiscal municipal.

Se posesionó del Juzgado de primera instancia de Ribadeo, D. Angel Requero y Guisasaola, recientemente nombrado para este cargo.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Lalin, por José García Fraga y otros, con Manuel López Calvo y otros, sobre pago de pensión foral, confirmando la apelada y condenando a los primeros a que consentan el apeo y prorrateo solicitado en unión de los consortes suyos que se conformaron con estas operaciones, y se declara que las fincas relacionadas por el actas se hallan afectas al pago de la pensión foral de 21 ferrados de centeno y dos gallinas cada año por dominio directo de José Gallego Vázquez.

Se absuelve a Francisco Vilariño Calos y su mujer María García Blanco.

Se imponen las costas de segunda instancia a los apelados y no se hace especial condena de las de primera.

Juzgado municipal

Juicio de faltas para hoy.—Contra José Cabado por daños.

UN ESCRITOR CORUÑÉS

LEOPOLDO BASA

La prensa de Buenos Aires recibida últimamente se ocupa con merecido encomio del notabilísimo escritor coruñés Leopoldo Basa y Villardefrancos, con motivo de la lectura de su hermoso drama D. Marcelo, cuya representación en Madrid se gestiona por iniciativa del Circulo Gallego de la capital de la Argentina.

Con tal motivo, El Eco de Galicia publica el retrato y un bosquejo biográfico de Basa, que ocupa un lugar preeminente en los círculos literarios y periodísticos de Buenos Aires, población en la que desempeña el importante cargo de secretario de la Inspección general de la Municipalidad.

Celebramos sinceramente los triunfos de nuestro compatriota y querido amigo Basa, que juntamente con Adolfo Rey Ruibal, otro distinguido y joven escritor coruñés, mantienen brillantemente en la metrópoli sudamericana el pabellón literario de la ciudad herculina.

EL CRIMEN DE LA HERRADURA

El 17 del actual se celebrará en la ciudad de Santiago el juicio ante el Jurado de la causa instruida, contra Celestino Rodríguez alias Viniango, y Manuela Carreira Corredoira, por asesinato del vecino de Padrón, D. Angel María Lorenzo Ordóñez, cometido el día 25 de Julio de 1901 en el Paseo de la Herradura de aquella ciudad.

Probablemente irá a presidir las sesiones el ilustrado presidente de esta Audiencia D. Pedro Higuera, haciendo con esta causa su debut públicamente.

Constanos que será mucha la gente que concurrirá a presenciar los debates, no sólo de Santiago, en donde el proceso despertó gran interés, sino de Padrón, ciudad en la cual era muy conocido el muerto; de la Coruña y de algún otro punto.

Como este público no podría tener cabida en el salón del Ayuntamiento de Compostela, en que suelen celebrarse estas vistas, sería conveniente y al Sr. Higuera nos dirigimos—que se interesase el Arzobispo de la diócesis autorización para verificar las sesiones en uno de los amplios salones del Seminario conciliar de San Martín Pinario.

Lo agradecerían, seguramente, los muchos que temen quedarse en la calle sin poder disfrutar las emociones de tan importante vista.

LA VIRUELA EN LA PROVINCIA

El Sr. Romero Donallo, respondiendo a indicaciones del director general de Sanidad, ha dirigido ayer mañana un telegrama a los alcaldes de los partidos judiciales de la provincia, reclamando datos exactos de los casos de viruela que existían al presente en los respectivos distritos.

Las contestaciones que ha recibido son en extremo satisfactorias.

En Muros, Carballo, Noya, Puentevedume, Ordenes, Padrón, Corcubión y Santiago, no existe caso alguno.

Existen en Betanzos algunos casos aislados, uno tan sólo confluente, seguido de defunción, y en Ortigueira varios casos en las parroquias de las Nieves, Couzadouro y Debesos, en las que solamente se han registrado tres invasiones.

Muerto de una pedrada

En la tarde del domingo último se practicó la autopsia en el cementerio de San Cristóbal das Vinas al cadáver de Francisco Bregua, vecino que era del lugar de Vioño.

Según parece su muerte fué originada por una pedrada que había recibido en la cabeza días pasados.

El hecho ocurrió en la forma siguiente: En la tarde del día 9 del mes de Noviembre que acaba de finalizar rieron en el lugar de Vioño, Francisco Bregua y José Varela, conocido por Fernin, por resentimientos que existían entre las familias de ambos.

Los dos se fueron a las manos, interviniendo para separarlos la esposa del Fernin.

Bregua propinó a la mujer dos bofetadas, retirándose después tranquilamente, sin que Fernin hubiese tratado de evitar la agresión de que aquella fué víctima.

Poco después llegó a casa de Fernin su hijo Eduardo Varela Sande, joven de 18 años, a quien enteró su madre de lo que había ocurrido.

El muchacho salió en busca de Bregua, al que insultó y arrojó varias piedras, andoote con una en la cabeza.

En este estado había quedado la cuestión, sin que nadie le hubiese dado importancia, ni el mismo Bregua que pasó aquella noche en la taberna de José Gantes, bebiendo, cantando

la mesita, todos los muebles, se lo llevó apasionadamente a los labios.

—No hay nada, nada, excepto esta hoja, que he encontrado entre sus cosas, en la cómoda, —dijo volviéndose a Renato.

—La letra es suya, déjemele usted ver.

La luz estaba sobre la mesa. Renato se inclinó para leer y Radequnda acercó su cara a la de él, tanto, que los cabellos blancos de ella se mezclaron con los rubios bucles de Renato.

El joven se había puesto pálido; la hoja temblaba entre sus manos.

—¿Qué dice eso?—preguntó Radequnda con viva ansiedad, porque no sabía leer.

—Esta hoja me explica la desaparición, la traición de Tina.—exclamó Renato con acento profundo que impresionó a la vieja.

—Léalo usted, en nombre de Dios, léalo usted, ¿habla quizás de alguien?

—Sí, de alguien a quien yo conoceré,—dijo Renato con los dientes apretados.

Después, al ver los ojos inflamados de mamá Radequnda, añadió:

—¿Tiene usted realmente deseos de saber lo que dice esto? Pues bien, se lo leeré:

«He tenido un sueño delicioso: le he visto a mis pies, diciéndome: «Eres bella y te amo.»

Al despertar me he encontrado con el vacío a mi alrededor, y he recordado sus palabras respiciatvas: «¡Ciertas mujeres, aunque sean bonitas, me inspiran repugnación.»

«Dios mío, cuanto sufrí! Y pensar que una palabra suya me haría feliz; pero él es noble

y bailando, hasta que el tabernero lo echó a la calle por el estado de embriaguez en que se hallaba.

Al otro día fué a trabajar a unos terrenos y al siguiente fué al monte a buscar leña, regresando un tanto embriagado.

Al cuarto día encontré mal, dando parte al Juzgado, que comencé a instruir diligencias ordenando la detención de Eduardo Vázquez, que se halla en la cárcel.

El herido fué asistido por el médico municipal, Sr. Echeverría y por el practicante Sr. González, hasta el día 29 del pasado mes, que falleció a las cuatro de la madrugada.

DE OBRAS PÚBLICAS

Se concedió permiso a D. Ramón Liste, vecino de Portor, en el Ayuntamiento de Negreira, para construir una cuadra a orillas de la carretera de Santiago a Camariñas, sección de Bertamirans a Negreira.

A D. Eduardo Rodríguez González, vecino del Ayuntamiento de Orosa, para cerrar con muro y empalizada de madera un terreno de su propiedad en el kilómetro 43 de la carretera de la Coruña a Pontevedra.

A D. Francisco Ferreiro Castro, vecino de Barciela, en el término municipal de Enfesta, para construir un hórreo en el kilómetro 46 de la misma carretera.

A D. Antonio Fariña Amil, de Cecebre, en el Ayuntamiento de Cambre, para construir una entrada de acceso a una casa de su propiedad, sita en el lugar de Veiga, y construir un muro de contención de las aguas pluviales a orillas de la carretera de la avenida derecha del puente del Pasaje a Abegado.

TRIBUNA LIBRE

Hablemos claro

Increíble parece que el fanatismo y la preocupación puedan llegar al punto de hacer, que, hombres ilustrados y de reconocido talento, defiendan hechos de carácter marcadamente opuesto al sentido común, y que revistan los caracteres más salientes del absurdo.

Decimos esto, con motivo de las manifestaciones, ya individuales, ya colectivas, que en Cataluña se producen, pidiendo que no se cumpla el decreto del ministro de Instrucción pública, que manda enseñar la doctrina en lengua castellana, en todas las escuelas de primera enseñanza de la nación.

Para nosotros, lo extraño no es que se haya publicado ahora ese decreto, y que se mande cumplir, sino que no haya estado en práctica, por lo menos desde los comienzos en nuestro país del sistema constitucional. Porque ¿en qué idioma se ha de enseñar a los españoles, sino en español? En qué idioma han de enseñar los que cobran de la nación, sino en el idioma nacional.

Por otra parte, la universalización a que tienen todas las ideas y todos los conocimientos humanos, demanda, por modo imperativo, que se reduzcan los medios de expresión hasta donde sea posible. Sería de incalculable valor y representaría un inmenso progreso, el hecho de que todas las naciones del continente europeo hablasen un solo idioma. Y si esto es verdad, como lo es, ¿cómo suponer acertado el dictamen que una parte de los españoles conozcan el idioma nacional?

En castellano se escriben los libros en que se estudian todas las ciencias, todas las artes diversas y todas las industrias; en castellano se publican nuestros códigos, nuestros periódicos oficiales y todas nuestras leyes; en castellano escriben la casi totalidad de nuestros literatos, y se publican nuestros periódicos y revistas; en castellano se explica en nuestros establecimientos docentes. ¿Cabe en lo posible que haya una sola persona, sin poner en duda el equilibrio de sus facultades mentales, que quiera dificultar, no ya a un grupo de españoles, sino a un solo español, el medio de conocer cuanto le es útil, necesario y hasta indispensable para su cultura y para su inteligencia con los demás individuos que constituyen la sociedad en que vive, y a la cual están ligados todos sus intereses?

Por otra parte (y este orden de consideraciones es de capital importancia) nuestro idioma, no es sólo un idioma nacional, como lo son la casi totalidad de los que se hablan en Europa; es un idioma internacional, difundido como no lo está ningún otro por la superficie de la tierra. El castellano, el idioma español como se le llama fuera de España, es idioma oficial, predominante, casi exclusivo en una buena parte de la América del Norte; de la casi totalidad de la América del Sur; y se habla en muchos puntos de la Océania y del Africa.

Su universalización es inmensa; su predominio es realidad indiscutible en territorios extensísimos, donde viven hoy muchas naciones independientes en las que el progreso humano se significa a toda hora y en todo momento, con el vigor de los pueblos mas ad-

lantados. Si hoy es mucho, en el porvenir será mucho más. A despecho de la diplomacia y de los que tratan de empequeñecerlo todo, el castellano es y será, por muchos siglos, idioma internacional.

Y en estas condiciones hay quien quiera dificultar en difusión dentro de la propia España; ¿Cabe mayor absurdo? ¿Pueden llegar a más la preocupación y el fanatismo?

El ministro de Instrucción pública tiene razón. Es forzoso enseñar la doctrina en castellano en todas las escuelas; y es forzoso, más tarde, enseñar en castellano todo el programa de la enseñanza. Así lo demandan el amor a la patria y los intereses de la nación.

V. MORÁN.

EL CRÍMEN DEL DOMINGO

Detención del agresor.—Diligencias del Juzgado.—Estado del herido

A las ocho de la mañana de ayer fué detenido por la Guardia municipal Manuel Rey López, autor del crimen de que ayer dábamos cuenta.

La detención se llevó a cabo en el taller de herrería que José Ramos tiene en la calle de Caballeros.

Manuel Rey se presentó ayer, como de costumbre, en el taller, siendo detenido en el momento que se disponía a comenzar el trabajo.

Mostroso sumamente sorprendido al ser detenido. Cuando le explicaron la causa de su detención dijo que él no había tenido el propósito de causar un mal tan grande.

El agresor fué llevado inmediatamente al Juzgado.

Al comparecer ante el juez estaba sumamente abatido, insistiendo en que no había tenido el propósito de matar a Felipe López Vázquez.

Dijo que creyendo que disputaban el herido y Juan Chabmas, intervino con ánimo de separarlos.

Manifestó que momentos antes habían estado en la taberna de un tal Manuel, conocido por Macaneta, donde tomaron bastante vino, saliendo un tanto embriagados.

Después de haber prestado declaración ingresó en la cárcel por orden del juez.

Seguidamente comparecieron Juan Baldomir, Manuel Vinas, Manuel Rey y otros varios individuos que se hallaban en el lugar del suceso.

El herido continúa en el Hospital civil. Su estado no inspira tan serios temores como ayer.

La gravedad, sin embargo, no ha desaparecido. Confíase en poder salvarle.

De Galicia

Nuestro estimado amigo don Antonio María Otero, corresponsal de EL NOROESTE en Mondoñedo, acaba de sufrir la irreparable pérdida de su señora madre doña Manuela Fernández Pérez, que falleció en la citada ciudad a los 66 años, después de haber recibido los auxilios espirituales y la bendición apostólica.

Enviamos nuestro sincero pésame al señor Otero Fernández, deseándole la resignación suficiente para soportar la desgracia que experimenta.

Hállase en Orense, donde desempeñará el cargo de superior de la residencia de Paúles, que se establece en aquella ciudad, el reverendo Padre Ricardo Beade Mosquera, natural de Carral, en esta provincia.

Dicen de Ribadavia que en Villavieja (Leiro), han sido agredidos D. Hipólito Alén y Jesús Fariña Sotelo por Emilio Soto Pérez.

Ambos sufrieron lesiones de importancia, habiéndoles prestado asistencia el médico don Luis Alén.

En Vigo falleció el obrero cantero Ignacio Garrido, y a su entierro asistieron muchísimos compañeros que formaron una gran manifestación de duelo, cubriendo de coronas el féretro.

La obra que pronto publicará el escritor D. Heracleo Pérez Plaicer, es una colección de cuentos gallegos titulada Veira de tar.

Estos días están bajando por el río Miño, con dirección a la Guardia, varias barcas con cargamento de vino del país.

El oficial de la Sucursal del Banco de España en Orense D. Virgilio García ha ascendido a cajero.

Ayer lunes se vió en juicio oral y público en Orense, ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida en el Juzgado de Banco contra María Joaquina Araujo, por asesinato.

El fiscal pide la pena de muerte.

Para su madre, María Josefa Araujo, se pedía también la pena de muerte, pero murió el 13 de Junio último.

El sábado salió de Vigo el crucero de guerra ruso Kreisser, que estaba en aquel puerto desde el día 11 de Octubre último.

En Bayona han contraído matrimonio la señorita Argentina Alonso Rodríguez y el joven D. Emilio Cepa Besada.

En la Guardia, la Srta. María Vicente y el oficial de telégrafos D. José R. Azorín.

Durante el segundo trimestre de este año se han terminado por la Audiencia de Orense 14 sumarios por muertes casuales, producidas por accidentes varios, y durante el tercero se despacharon 24 por igual motivo.

Los dueños y dependientes de barberías de Vigo han llegado a un acuerdo para cerrar los establecimientos todos los domingos a las dos de la tarde.

También en Orense han establecido unas bases para llegar a una solución satisfactoria.

Una cuchilla que estaba funcionando en la fábrica de aserrar que tiene en Marín el señor Boffill, se rompió en varios pedruzcos, yendo uno de ellos a herir en la cabeza a un obrero, el cual quedó en grave estado.

Los que mueren:

En Verín, doña Luisa Oterino, viuda de Fuentes.

—En Pesoz (Ribadeo), el cura párroco don Celestino Miguel López Fernández.

Crónica general

Un buen esposo

El corresponsal en Turin del Journal, de París, copia de varios periód

A TODO EL QUE SUFRE
del pecho la garganta
ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se hayn declarado en temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones de depositados

Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO
ha incluido el seguro con
MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo.
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, **D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO**
Agente en la Coruña: **D. Rafael Hervada.**

PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES.

de cola y verticales á cuerdas cruzadas, con cuadro completo de hierro sistema Norteamericano. Construidos expresos para el clima de Galicia. **GARANTÍA COMPLETA.**

PARÍS 1900 LA MÁS ALTA RECOMPENSA
concedida á los pianos españoles.

EXPOSICIÓN Y VENTA
Viuda de H. Hervada
San Andrés, 20 y 22 - CORUÑA

AFINACIONES Y REPARACIÓN DE PIANOS
A CARGO DE **FRANCISCO CASANOVAS**
EX REPARADOR Y AFINADOR DE LAS CASAS
PH. H. HERZ Y GAVEAU, DE PARÍS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA
LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor

CIUDAD DE CADIZ
directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo. El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO
directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz un vapor de la Compañía

LEON XIII
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro, te Macoris, con trasbordo en la Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 20 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 22 de la Coruña el vapor

ANTONIO LOPEZ
directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 3 de Enero directamente para Port-Said, Suez, Adon, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 del corriente en el vapor **RABATÁ** trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVERDE
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga, (facultativa), Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco
para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

INIMITABLE **Agua de Azahar**

Marca **"La Giralda"**

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón

1,50, 2 y 2,50 pesetas botella

De venta en los establecimientos de los señores Bescanza é hijos y sucesores de José Villar.

AZNAR
(Ortopédico) de Madrid

Bragueros de todas clases desde 10 á 400 pesetas. Con mi sistema *Oblurador contenido*, cura toda clase de hernias (quebraduras) en niños y muchos casos también en adultos.

Aparatos ortopédicos de todas clases para conseguir las desviaciones del espinazo, de las piernas, piés, etc. *Tajas ventrales*. Instrumental de cirugía, etc.

Consulta los días 3 y 4 exclusivamente en el Hotel Provincial de once á una y de cinco á siete.

Tarjetas de visita desde 1'50

Ovo-lectina Billon

MARCA **Diostearoglicofosfato de Colina**

Tónico-Nervino
eficaz contra la **GLORANEMIA, NEURASTENIA, GANSANCIO INTELLECTUAL**

REGISTRADA En Ginebra, Inyecciones hipodérmicas y Granulado **Reconstituyente** eficaz contra la **TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL**

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **Alfredo Riera é Hijos**
Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

Vinos selectos de Jerez
CRIADOS AL NATURAL

PAGOS:
CORTALEDOS-SAN JULIAN.-CARRIZOSA-CARRASCAL
MACHARNUDO

MARQUÉS DEL MÉRITO.
COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR

JEREZ DE LA FRONTERA
DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren á estos funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían no pocos inconvenientes, y en muchos casos serios peligros. Las substancias antisépticas habían de darse á dosis tan refractarias que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos, ó se elevaba la dosis, resultando, según la frase corriente, peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos esos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. Con el INHALADOR «SOMMA», que tiene privilegio de invención, se consigue este resultado, llenando esta necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se puede llevar, las substancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido ó pulverulento. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos: Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente.

A propósito para ser usado con el INHALADOR «SOMMA» existe una solución antiséptica en la que por medio de preparación especial en la que se han reunido la mayor parte de las sustancias recomendadas en estas afecciones y las que llegan con facilidad al pulmón.

JUANA DE VEGA 23

Tónicos genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean

Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

WERTHEIM
Máquinas para coser perfeccionadas
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sucursal: **CORUÑA, Cantón pequeño, 25**

ÉXITO COLOSAL
EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. Es el mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

TOS
CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA

PASTILLAS del Dr. ANDREU
Se venden en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, tónica, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura é se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EXTRACTO DE CARNE
Primeros premios en las Exposiciones

El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo. Precio del frasco: 3'50 pesetas.

Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, calle Real, número 16, Coruña.

Buena vista
Situada en la carretera del Pasaje

En la carretera del Pasaje, frente al Castillo de San Diego, y con vistas á la Coruña, acaba de abrirse al público, un magnífico edificio destinado exclusivamente á merendero. Su propietario, recibe encargos para comidas, meriendas etc. En la calle de la Rua núm. 8, y en la indicada casa.

Máquinas para coser Seidel Naumaun y Pfaff

Las más perfectas y sólidas, venden al contado y á plazos de dos pesetas semanales; único depósito Zapatería de Angel Senra, Cantón Grande; núm. 15.—Coruña.

The Pacific Steam Navigation Company
Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

el vapor **PANAMÁ** el 14 de Diciembre
» **LIGURIA** el 27 »
» **CALIFORNIA** el 10 de Enero de 1903

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

ALMIDON
MARCA EL LEON

PÍDASE EN TODAS PARTES
OFICINA CENTRAL. TORRES, 4 Dept.-MADRID

Unico depositario en la Coruña, Juan Mesa Ramos.—Piscavia, 6, bajo.

Electricidad y Molinería de Sada
SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de gobierno ha acordado convocar á junta general extraordinaria, para el día 10 de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana, en las oficinas de la sociedad, á fin de legalizar la situación económica de la misma.

Para tener derecho de asistencia á dicha junta se les recuerda á los señores accionistas el cumplimiento de lo que previenen los estatutos para estos casos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sada 20 de Noviembre de 1902.—El Presidente: Antonio Ponte.

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la acreditada **Pomada de Trejo** Precio: 2 pesetas bote. Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia, en la Farmacia del Doctor Brañas, Real, 16, Coruña.

Ramón González Alegre

Ha trasladado su Escritorio á **FRENTE AL INSTITUTO, núm. 5-1.º**

Comisiones, Consignaciones y Representaciones. AGENTE del **Yacht Club de Franco**, de la Compañía de Seguros **«La Alianza de Santander»** y del Depósito de petróleo marca **«Estrella»**, REPRESENTANTE de la fábrica de galletas **«Marineda»**.

Casa fundada en 1865

L UNION
Compañía Anónima de seguros contra incendios
Fundada en 1828

Establecida en París en su Palacio, Plaza Vendôme, 9 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901

Capital social.	Fcos.	10.000.000
Reservas		12.351.173
Primas á recibir.		96.668.009

Total de garantías. Fcos. 119.019.182

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901 ó Fcos. 20.929.035.193

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía Fcos. 266.000.000

L' UNION, asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado **D. Ignacio Pedregal, Estrella, 2 y Castelar 13—Coruña.**

MADERAS
ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Talleres mecánicos de carpintería.

Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos.

Pídase tarifas.